

PROGRAMA DE PATROCINIOS DE CETURSA SIERRA NEVADA, S.A. 2019-2020

Cetursa Sierra Nevada S.A. es una Sociedad Mercantil del sector público andaluz, que no recibe transferencias de financiación ni subvención o financiación pública alguna, dependiente de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía de la Junta de Andalucía, y que, para el ejercicio de su actividad, en régimen de mercado y competencia, se financia completamente con los ingresos derivados de su explotación comercial y mercantil.

En dicha actividad mercantil se encuentra la venta de los derechos publicitarios, promocionales y de patrocinio relacionados con el área del dominio esquiable de Cetursa en la Estación de Esquí y Snowboard de Sierra Nevada.

El actual Programa de Patrocinios de Cetursa Sierra Nevada S.A. es fruto de la experiencia de los Campeonatos del Mundo FIS de Esquí Alpino Sierra Nevada 1996 y ha convivido desde entonces conjugando los derechos de la Estación con los de los Eventos Deportivos Internacionales que se han organizado en Sierra Nevada.

La Estación de Esquí y Snowboard de Sierra Nevada es sede de grandes competiciones deportivas internacionales, siendo Cetursa Sierra Nevada S.A. quien ha liderado su organización, y cuyos referentes entre otros son la Federación Internacional de Esquí (FIS), la Federación Internacional de Deporte Universitario (FISU), la Unión Ciclista Internacional (UCI) y la Federación Aeronáutica Internacional (FAI).

El valor del Programa de Patrocinios viene determinado porque Cetursa es actor relevante de la Estación de Esquí y Snowboard de Sierra Nevada, siendo propietario o concesionario de las instalaciones del área de nieve:

- Remontes
- Pistas
- Edificaciones
- Restaurantes de pistas
- Actividades: pistas de competición, circuitos de conducción en nieve, gamificación, áreas de actividades recreativas, etc.

Así mismo Cetursa es un agente determinante en el área urbana de Pradollano al ser propietario de un grupo hotelero y restaurador.

Además, Sierra Nevada será sede en los próximos años de la Copa del Mundo FIS en las disciplinas de Snowboard y Freestyle, y cuya primera prueba será la Copa del Mundo FIS de Snowboard Cross en marzo 2020.

PROGRAMA DE PATROCINIOS

El “Programa de Patrocinios” de Cetursa Sierra Nevada, S.A., cuya actualización es permanente, se compone, entre otros, de derechos de imagen, derechos de publicidad y comunicación, derechos de relaciones públicas y derechos de promoción, y en aras de los principios de libertad de acceso, publicidad, transparencia, no discriminación e igualdad en el Programa de Patrocinios de Cetursa Sierra Nevada S.A., durante todo el año se pueden recibir propuestas de patrocinio y de acuerdos comerciales, bien por correo electrónico (ofertaspatrocinio@cetursa.es) o contactando con el Departamento de Marketing.

Los contratos de patrocinio se realizan bajo la fórmula contractual de “Contrato de Patrocinio Publicitario, definido y regulado en el art. 22 y siguientes de la Ley 34/1988 General de Publicidad.

Cetursa Sierra Nevada, S.A. ofrece en su Programa de Patrocinios un importante retorno de inversión publicitaria basada en la afluencia a la Estación de Esquí y Snowboard de Sierra Nevada que en los últimos años ha tenido los siguientes datos:

SIERRA NEVADA											
AFLUENCIAS TEMPORADAS 2008/09 - 2018/19											
	2008-09	2009-10	2010-11	2011-12	2012-13	2013-14	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19
Esquiadores / Snowboarders	1.001.042	701.128	848.255	843.347	790.326	781.227	878.958	633.802	955.853	887.021	1.029.054
Peatones	71.341	53.490	69.691	75.896	66.272	78.427	98.033	93.374	118.822	97.546	111.155
Actividades	40.209	62.033	62.727	73.643	50.102	58.634	56.593	92.792	76.618	69.226	93.716
Total	1.112.592	816.651	980.673	992.886	906.700	918.288	1.033.584	819.968	1.151.293	1.053.793	1.233.925
MEDIA ESQUIADORES/SNOWBORDERS:								850.001			
MEDIA PEATONES:								84.913			
MEDIA ACTIVIDADES:								66.936			
MEDIA GENERAL (Esquiadores/Snowboarders + Peatones + Actividades):										1.001.850	

En el área de la Responsabilidad Social Corporativa, Sierra Nevada también es referente internacional en esquí adaptado, con más de 7.000 jornadas anuales de esquí-snowboard para personas con necesidades especiales y con equipamientos y profesionales formados para las necesidades inherentes a dicho programa. Ser totalmente accesible es la meta de la Estación de Esquí y Snowboard de Sierra Nevada.

La asociación de las primeras marcas en cada uno de sus sectores con Sierra Nevada produce importantes sinergias positivas para ambos. Los patrocinadores de Sierra Nevada la prestigian y a su vez la Estación puede ofrecerles un importante retorno de inversión.

Cetursa Sierra Nevada S.A. ha desarrollado patrocinios en las últimas temporadas en sectores entre otros tales como Agua Mineral, Automoción, Bebidas Refrescantes, Cerveza, Compañías de Servicios Telefónicos, Equipamiento Deportivo, Financiero, Lácteos, Neumáticos, Reprografía, Seguros, Terminales de Telefonía, etc., y asimismo está abierta a la formalización de acuerdos de patrocinio que amplíen las mencionadas categorías de producto.

Vencerán próximamente los contratos de patrocinio de las siguientes áreas:

- SECTOR AGUA MINERAL: Finaliza septiembre 2019
- SECTOR FINANCIERO: Finalizan septiembre 2021
- SECTOR AUTOMOCIÓN: Finaliza noviembre 2021
- SECTOR LÁCTEO: Finaliza mayo 2022
- SECTOR SERVICIOS TELEFÓNICOS: Finaliza julio 2022
- SECTOR CERVEZA: Finaliza septiembre 2023

El resto de los sectores está en periodo de renovación y abiertos a la recepción de ofertas en tanto que no se formalicen el nuevo contrato de patrocinio de dicho sector de actividad.

Si está interesado en alguno de los sectores existentes o en incorporar uno nuevo a nuestra cartera de patrocinadores, debe contactar con el Departamento de Marketing de Cetursa Sierra Nevada S.A. para ser informado del vencimiento de los contratos existentes y de las condiciones de patrocinio que le puedan interesar.

Las marcas patrocinadoras de la Estación de Esquí y montaña aparecen publicadas en la web www.sierranevada.es

Cetursa Sierra Nevada, S.A. podrá también realizar, directamente o a través de proveedores homologados para patrocinio, las acciones comerciales directas necesarias para captar patrocinadores o promover su concurrencia mediante sondeos o solicitudes a entidades públicas o privadas que puedan estar interesadas en la realización del objeto del patrocinio.

Las entidades públicas que deseen patrocinar a Cetursa Sierra Nevada, S.A., deberán seguir para ello el procedimiento de contratación legalmente establecido en la LCSP o, en su caso, en sus Instrucciones Internas de Contratación.

La presentación de ofertas de patrocinio se realizará en el registro de Cetursa, en sobre cerrado o, serán remitidos por medios electrónicos a la dirección de correo electrónico ofertaspatrocinio@cetursa.es quedando oportunamente registrados.

Cuando para un mismo sector de actividad y, respecto del mismo lugar, instalación, prueba deportiva, actividad o evento, concurrieran varias propuestas de patrocinio, el mismo se formalizará con la oferta más ventajosas para los intereses de la sociedad en función de criterios como:

1. Cuantía de la aportación económica, en metálico o en especie
2. Discreción y calidad técnica de la publicidad
3. Extensión en el tiempo del patrocinio
4. Compromiso efectivo de los solicitantes con acciones sociales de interés público

Sierra Nevada, a 16 de septiembre de 2019

El Consejero Delegado de Cetursa Sierra Nevada, S.A.

Fdo.: Jesús Ibáñez Peña